

La banca opta por la negociación en las cláusulas suelo

Adicae denuncia que algunas entidades están recurriendo a 'propuestas tramposas' con los clientes afectados

Núria Riu Tarragona

Las entidades financieras intentan que los casos de clientes afectados por las cláusulas suelo no acaben en los juzgados. Por ello, la práctica habitual es la renegociación de unas condiciones que han atrapado a cerca de dos millones de personas en toda España.

Ingrid Vinaixa, del despacho Vinaixa Legal & Fiscal de Tarragona, describe que cuando le llega un caso «lo primero es hablar con la entidad, después, si acaso, ya iremos a juicio». Y, atendiendo que el 90% de los expedientes se resuelven a favor del cliente, ha habido un cambio de actitud por parte de la banca. «Negocian mucho más», asegura esta abogada.

Llegar a un acuerdo es también la forma de evitar devolver la retroactividad de lo cobrado en el caso de que el fallo del Tribunal de Justicia de la Unión Europea así lo determine. El fallo del caso que está estudiando este organismo se espera para los próximos meses. Y, de momento, cuando Europa se ha pronunciado al respecto, lo ha hecho en contra de los intereses de la banca.

Fue el pasado 26 de octubre cuando un informe de la CE defendía la retroactividad. Ésta obligaría a las entidades a devolver una suma considerable de dinero. Aunque esta suma no se sabe con exactitud porque

tan solo los propios bancos y el Banco de España tienen constancia de ello. Algunas apreciaciones hablan desde 20.000 millones a 36.000, aunque la cifra podría ser muy inferior si se siguen resolviendo por la vía de la negociación.

«No tenemos ni idea de por dónde puede ir la sentencia, a veces la CE puede pensar de una forma y los jueces lo ven de otra manera», describe Ingrid Vinaixa. Mientras tanto, desde la Asociación de Usuarios de Bancos, Cajas y Seguros (Adicae) ya se ha puesto el acento en las

El Juzgado de lo Mercantil de Tarragona siempre había recogido la retroactividad

«propuestas tramposas» de la banca con los afectados. Algunas de las prácticas que este organismo denuncia son su eliminación a cambio del diferencial o la conversión temporal de la hipoteca de interés variable a fijo.

Algunas entidades directamente las han eliminado, otras las siguen ofreciendo. «Las cláusulas suelo son lícitas. Pero hay que ver caso por caso si la entidad proporcionó toda la infor-

mación y si el cliente lo entendió. Si no pueden demostrarlo se anula», describe Vinaixa. Pero el problema está en si además de suspenderse hay que reconocerse la retroactividad o no.

Doble demanda

La decisión está en manos del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, que está estudiando un caso que fue elevado a instancias del Juzgado de lo Mercantil de Granada. Plantea determinar si esta fórmula utilizada por los bancos españoles fue abusiva o no. Un aspecto determinante ya que la directiva comunitaria 93/13 de la Comisión Económica Europea –que se transpone a España a partir del Real Decreto 1/2007– no vincula las cláusulas abusivas con los consumidores.

Esta cuestión ya fue estudiada por el Tribunal Supremo, que determinó que las cláusulas suelo no cumplen los parámetros de transparencia. Sin embargo, este organismo se quedó únicamente en su anulación.

Aunque no es la única demanda que está estudiando la justicia europea. Previamente desde Barcelona se solicitó si es acorde al derecho europeo que miles de españoles tengan sus demandas paralizadas porque deben esperar a que un juzgado de Madrid resuelva un procedimiento colectivo. Sentencia que, además, les va a vincular aunque ni



Algunas entidades mantienen las cláusulas suelo. FOTO: PERE FERRÉ

quiera estén presentes en la causa.

Reglas del juego diferentes

Esta suspensión de todos los procedimientos debe permitir que dos jueces resuelvan lo mismo en juzgados diferentes. Una cuestión que hasta el momento no pasaba.

El Juzgado de lo Mercantil de Tarragona siempre había fallado que, cuando una cláusula abusiva era nula, se incluía la retroactividad. Y de esta forma resolvió los casos que pudo, antes de que se paralizaran todos los expedientes a la espera de una sentencia definitiva, y dada la situación de colapso de esta institución.

El gabinete de Ingrid Vinaixa ha llevado dos casos a los juzgados, que se resolvieron antes

de paralizarse el procedimiento, mientras que en estos momentos tiene otros cinco expedientes abiertos y siete u ocho casos han acabado con una negociación.

Para la mayoría de los clientes afectados por una cláusula suelo, las pérdidas son de entre 200 y 300 euros al mes, es decir, en torno a los 3.000 anuales. Aunque, según las hipotecas, hay casos en los que se ha pasado de pagar unos 2.000 euros a más de 3.000. Uno como éste le llegó a Ingrid Vinaixa.

Según la abogada: «La diferencia es que, con las preferentes había una percepción más clara de lo que habían depositado los clientes. Aquí muy a menudo no son tan conscientes de lo que han pagado y lo que han perdido».

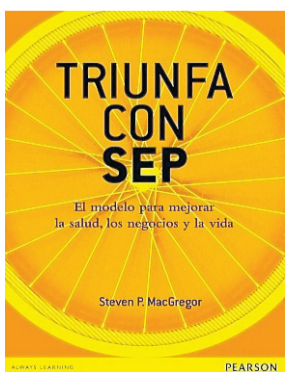
LIBROS

Triunfa con SEP

Autor: Steven P. MacGregor

Editorial: Pearson

Steven MacGregor propone el modelo Sustaining Executive Performance que permite a los profesionales mejorar la salud, los negocios y la vida. En esta obra se definen los ejes con los que transformar nuestra vida para lograr un mejor desempeño a través de una renovación de los hábitos de



salud. Podemos decir que si mejoras tu salud lograrás Ser un Excelente Profesional.

El capitalismo en crisis

Autor: Juan Torres López

Editorial: Anaya

Durante el capitalismo se ha registrado la expansión de la actividad económica más impresionante de toda la historia de la humanidad. Las economías han crecido casi sin cesar, la innovación es constante y se han alcanzado niveles de bienestar nunca antes disfrutados por tantos seres humanos. Todo ello ha



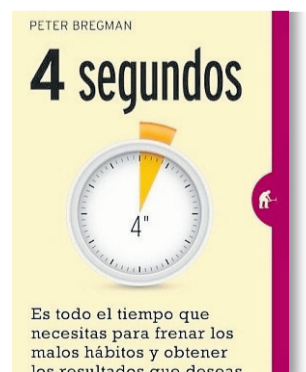
ido siempre de la mano de profundos desajustes, desigualdades y destrucción del medio ambiente.

4 segundos

Autor: Peter Bregman

Editorial: Empresa Activa

A menudo nuestras mejores intenciones y todo nuestro esfuerzo y buenos propósitos son saboteados por pequeños malos hábitos, por pequeñas reacciones que lo único que consiguen es frenarnos en nuestro camino hacia obtener lo que deseamos. El vertiginoso mundo en el que nos movemos no ayuda a mejorar el pro-



blema con las continuas presiones sobre nuestras actividades, que causan círculos viciosos.